

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VOSCORP S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Las Cumbres Mz. 805 N° 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la VOSCORP S.A., con la concurrencia de:

- A. GOMEZ SANTANA BENIGNA CONSUELO, propietaria de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Veinte votos; y,
- B. JARAMILLO ZAMBRANO ROCIO DEL CARMEN, debidamente propietaria de SETECIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagada en su totalidad con derecho a Setecientos Ochenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. JARAMILLO ZAMBRANO ROCIO DEL CARMEN, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora GOMEZ SANTANA BENIGNA CONSUELO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el

Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por REYES REYES VICTOR HENRY y revisados por el Comisario ECON. VILLON TOMALA JORGE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) GOMEZ SANTANA BENIGNA CONSUELO. - F) JARAMILLO ZAMBRANO ROCIO DEL CARMEN.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2018.



JARAMILLO ZAMBRANO ROCIO DEL CARMEN
GERENTE GENERAL
VOSCORP S.A.